

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2023/2024

CENTRO ASOCIADO DE CEUTA
PLAZA NÚM.: 3

JESÚS MARTÍN CORDERO

Presidente de la Comisión

INMACULADA ESCUDERO DOMINGUEZ

Secretario de la Comisión

Francisco Javier González Vázquez

Vocal de la Comisión

Enrique Ávila Pérez

Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
03/05/2023 10:30

constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin
de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de

Profesor Tutor para el Departamento de:
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	MORENO RUÍZ, MARÍA JOSÉ	16,5
2.º		
3.º		

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a
MARTIN CORDERO JESUS IGNACIO - DNI 42039760S
 Firmado digitalmente por MARTIN CORDERO JESUS IGNACIO - DNI 42039760S
 Fecha: 2023.05.17 17:47:47 +02'00'
 Fdo.: JESÚS MARTÍN

El/La Secretario/a
ESCUDERO DOMINGUEZ INMACULADA A - 51415227S
 Firmado digitalmente por ESCUDERO DOMINGUEZ INMACULADA - 51415227S
 Fecha: 2023.05.17 13:16:52 +02'00'
 Fdo.: INMACULADA

El/La Vocal
GONZÁLEZ VÁZQUEZ, FRANCISCO JAVIER (AUTENTICACIÓN)
 Firmado digitalmente por GONZÁLEZ VÁZQUEZ, FRANCISCO JAVIER (AUTENTICACIÓN)
 Fecha: 2023.05.18 10:26:05 +02'00'
 Fdo.: Francisco Javier González

El/La Vocal
AVILA PEREZ, ENRIQUE (FIRMA)
 Firmado digitalmente por AVILA PEREZ, ENRIQUE (FIRMA)
 Fecha: 2023.05.18 10:21:10 +02'00'
 Fdo.: Enrique Ávila Pérez

Centro Asociado: CEUTA**Plaza Número: 3**

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*

Hasta 5,5 puntos

a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
--	----------------

b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

1,50 por Licenciado o graduado en Psicología 1 por Licenciado o graduado en Psicopedagogía 0,5 por Licenciado o graduado en Pedagogía	1,5 puntos
---	------------

c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

1 por máster universitario oficial de 60 créditos en el área afín a la materia	1 puntos
--	----------

d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	2 puntos
---	----------

e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,5 por cada curso del IUED para la formación de profesores tutores de la UNED 0,1 por otros cursos de formación sobre medios y técnicas de enseñanza a distancia	1,5 puntos
--	------------

f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*

Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación)	Hasta 5 puntos
---	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,40 por año de tutor en UNED 0,20 en otra universidad no presencial	5 puntos
---	----------

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,25 por cada proyecto de red de innovación docente	1 puntos
---	----------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) *	Hasta 3 puntos
---	----------------

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,50 para publicaciones JCR en áreas relacionadas con los contenidos del programa de la asignatura	3 puntos
--	----------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,50 para publicaciones JCR en áreas relacionadas con los contenidos del programa de la asignatura	1,5 puntos
--	------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,30 para otras publicaciones en áreas relacionadas con los contenidos del programa de la asignatura	0,5 puntos
--	------------

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%) Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Grado a distancia UNED: 2 puntos Grado a distancia otra universidad: 1,5 puntos Máster a distancia: 0,50 puntos Doctorado a distancia: 0,50 puntos Otros títulos propios: 0,25 puntos Cursos generales: 0,10 puntos	2,5 puntos
--	------------

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %) Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

1 por cada curso académico impartido la asignatura objeto de concurso como tutor de la UNED 0,50 por cada curso académico impartido otra asignatura del área de la Psicología de la Educación como tutor de la UNED 0,25 por cada curso académico con docencia en la asignatura objeto de concurso en otras universidades 0,125 por cada curso académico con docencia en materias afines a la plaza	4 puntos
--	----------

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

C. ASOCIADO: CEUTA
PLAZA NÚM.: 3



Carrera:	GRADO EN PSICOLOGÍA		
Departamento:	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN		
Asignatura 1:	Psicología de la Educación	Código 1:	013042
Asignatura 2:		Código 2:	
Asignatura 3:		Código 3:	
Asignatura 4:		Código 4:	

NÚM ORC	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																									PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2
		PUNTAJACIÓN POR APARTADOS																										
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX.5	3b MAX.4	3c MAX.5	3d MAX.1	TOTAL MAX.5	4a MAX.3	4b MAX.1,5	4c MAX.0,5	TOTAL MAX.3	5	TOTAL MAX.5	6	TOTAL MAX.2,5	7	TOTAL MAX.4				
1	ÁLVAREZ MONTANO, DAVID ^{CP}	S	1,45	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,95	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	0,75	0,75	9,70			
2	ARIAS CARACENA, MARÍA	S	1,50	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,50			
3	BLANES MERCADO, PATRICIA	S	1,70	1,00	0,00	0,00	0,60	0,30	3,60	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,60			
4	CRUCES TOVA, ANA	S	1,80	1,50	1,00	0,00	0,00	0,50	4,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,80			
5	DEU DEL OLMO, MARÍA ISABEL	S	1,36	1,50	0,00	2,00	0,00	0,30	5,16	0,00	2,25	0,00	0,00	2,25	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	2,50	2,50	0,00	0,00	10,41			
6	GARCÍA DE LONGORIA LÓPEZ, BÁRBARA	S	1,00	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	3,50	0,00	0,00	0,80	0,00	0,80	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	2,00	2,00	1,00	1,00	12,30			
7	HAYAD MOHAMED, SUHAILA	S	1,41	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,25	2,25	2,00	2,00	0,00	0,00	7,16				
8	HERNÁNDEZ CASTAÑEDA, DAVID	S	1,58	1,00	0,00	0,00	0,10	0,30	2,98	0,00	2,50	0,00	0,00	2,50	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,98			
9	LEÓN BARRIONUEVO, JUAN MANUEL	S	1,97	1,50	0,00	0,00	0,50	0,30	4,27	0,00	0,00	1,20	0,00	1,20	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	2,50	2,50	0,00	0,00	12,97			
10	MARTÍNEZ MELENDO, ELVIRA ISABEL	S	1,17	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,17	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,10	0,10	3,75	3,75	0,00	0,00	0,00	0,00	7,52			
11	MOHAMED AHMED, HICHAM	S	1,30	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	0,00	0,00	4,80			
12	MOHAMED MOHAMED, KARIMA	S	1,90	0,50	0,00	0,00	0,00	0,50	2,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	0,00	0,00	5,40			
13	MORALES JIMÉNEZ, ISABEL	S	1,44	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,44			
14	MORENO RUÍZ, MARÍA JOSÉ	S	1,95	1,00	0,00	2,00	0,50	0,30	5,50	0,00	4,00	1,20	0,50	5,00	0,00	1,50	0,50	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00	16,50			
15	OLMEDO RUIZ, FRANCISCO JAVIER	S	1,59	1,00	0,00	2,00	1,00	0,30	5,50	0,00	0,00	1,20	0,00	1,20	0,00	1,50	0,50	2,00	0,00	0,00	2,50	2,50	0,38	0,38	11,58			
16	PÉREZ CABALLERO, RAÚL	S	2,22	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	4,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	2,00	2,00	0,00	0,00	6,72			
17	PÉREZ RIVERO, NATALIA	S	1,38	1,50	1,00	0,00	0,00	0,50	4,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	4,50	4,50	0,00	0,00	0,00	0,00	9,38			
18	PULIDO ACOSTA, FEDERICO	S	2,37	1,00	0,00	2,00	0,50	0,30	5,50	0,00	3,50	0,00	0,00	3,50	3,00	1,50	0,00	3,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	12,50			
19	RODRÍGUEZ NOTARIO, GEMMA MARÍA	S	1,40	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	2,00	2,00	0,00	0,00	10,40			
20	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, MARÍA DESIREE	S	1,90	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,90			
21	SALCEDO LÓPEZ, ROCÍO	S	1,60	1,00	1,00	2,00	0,90	0,50	5,50	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,50	0,60	0,50	1,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,10			
22	SÁNCHEZ SEGURA, CRISTINA	S	1,70	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	0,00	0,00	5,70			
23	SANTAMARIA PACHECO, SIXTO	S	1,30	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	0,00	0,00	4,80			

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Concursantes admitidos																							
		Puntuación	ÁLVAREZ MONTANO, DAVID	ARIAS CARACENA, MARÍA	BLANES MERCADO, PATRICIA	CRUCES TOVA, ANA	DEU DEL OLMO, MARÍA ISABEL	GARCÍA DE LONGORIA LÓPEZ, BÁRBARA	HAYAD MOHAMED, SUHAILA	HERNÁNDEZ CASTAÑEDA, DAVID	LEÓN BARRIONUEVO, JUAN MANUEL	MARTÍNEZ MELENDO, ELVIRA ISABEL	MOHAMED AHMED, HICHAM	MOHAMED MOHAMED, KARIMA	MORALES JIMÉNEZ, ISABEL	MORENO RUIZ, MARÍA JOSÉ	OLMEDO RUIZ, FRANCISCO JAVIER	PÉREZ CABALLERO, RAÚL	PÉREZ RIVERO, NATALIA	PULIDO ACOSTA, FEDERICO	RODRÍGUEZ NOTARIO, GEMMA MARÍA	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, MARÍA DESIREE	SALCEDO LÓPEZ, ROCÍO	SÁNCHEZ SEGURA, CRISTINA	SANTAMARÍA PACHECO, SIXTO
2b-1	1,50 por Licenciado o graduado en Psicología 1 por Licenciado o graduado en Psicopedagogía 0,5 por Licenciado o graduado en Pedagogía	1,5	1,5	1,5	1	1,5	1,5	1,5	1,5	1	1,5	1,5	0,5	1,5	1	1	1,5	1,5	1	1,5	1,5	1	1,5	1,5	
2c-1	1 por máster universitario oficial de 60 créditos en el área afín a la materia	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	
2e-1	0,5 por cada curso del IUED para la formación de profesores tutores de la UNED 0,1 por otros cursos de formación sobre medios y técnicas de enseñanza a distancia	1,5	0	0	0,6	0	0	1	0	0,1	0,5	0	0	0	0,5	1	0	0	0	0,5	0	0	0,9	0	0
3c-1	0,40 por año de tutor en UNED 0,20 en otra universidad no presencial	5	0	0	0	0	0,8	0	0	1,2	0	0	0	0	1,2	1,2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3d-1	0,25 por cada proyecto de red de innovación docente	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

4a-1	0,50 para publicaciones JCR en áreas relacionadas con los contenidos del programa de la asignatura	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0,5	0	0
4b-1	0,50 para publicaciones JCR en áreas relacionadas con los contenidos del programa de la asignatura	1,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,5	1,5	0	0	1,5	0	0	0,6	0	0
4c-1	0,30 para otras publicaciones en áreas relacionadas con los contenidos del programa de la asignatura	0,5	0	0	0	0	0,5	0	0	0,5	0	0,1	0	0	0	0,5	0,5	0,5	0,5	0	0	0	0,5	0	0
6-1	Grado a distancia UNED: 2 puntos Grado a distancia otra universidad: 1,5 puntos Máster a distancia: 0,50 puntos Doctorado a distancia: 0,50 puntos Otros títulos propios: 0,25 puntos Cursos generales: 0,10 puntos	2,5	0	0	0	0	2,5	2	2	0	2,5	0	2	2,5	0	0	2,5	2	0	0,5	2	0	0	2	6
7-1	1 por cada curso académico impartido la asignatura objeto de concurso como tutor de la UNED 0,50 por cada curso académico impartido otra asignatura del área de la Psicología de la Educación como tutor de la UNED 0,25 por cada curso académico con docencia en la asignatura objeto de concurso en otras universidades 0,125 por cada curso académico con docencia en materias afines a la plaza	4	0,8	0	0	0	0	1	0	0	0	7	0	0	0	4	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0